

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MABEL GROUP-HOLDING S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Abril del 2018 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno s/n y Panamericana Norte, se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía HUASICORP S.A., titular de 1 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1 voto, debidamente representada por su Gerente General, la señora María José Ybarz Abedrabbo, y, 2) El señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, por sus propios derechos, titular de 999 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 999 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta la señora María José Ybarz Abedrabbo, en calidad de Gerente General de la compañía HUASICORP S.A. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.**
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.**
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**
- 5.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018, y señalamiento de sus retribuciones.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo

suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

#### **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2017, en lo esencial nos informa que el objetivo de la administración fueron proyectados a la implementación de una adecuada organización en el ámbito contable, administrativas, tributarias y societaria, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y las emanadas por las juntas de accionistas. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, y puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2017, sin observación alguna. La votación se la realiza salvo el voto de la compañía HUASICORP S.A., quien a su vez es accionista y administradora.

#### **2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe emitido por la señora Jenny Ortiz en su calidad de comisaria por el ejercicio económico 2017. quien a través de su informe señala que El sistema de control interno contable de MABEL GROUP-HOLDING S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para emitir los estados financieros. De igual manera manifiesta que los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2017.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, de igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2017 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Expuesto todo lo anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, y puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2017, sin observación alguna. La votación se la realiza salvo el voto de la compañía HUASICORP S.A., quien a su vez es accionista y administradora.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día:

### **4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**

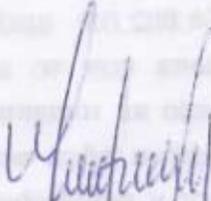
En vista de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 la utilidad neta de la compañía luego de las deducciones de ley y conforme lo estipula la aplicación de NIIF para obtener los resultados integrales ascienden a USD \$ 3.654.982,03; saldo disponible para los accionistas. El señor Roberto Munir mociona que no se repartan las utilidades generadas en el año 2017 y en su defecto se registren como utilidades retenidas, con la finalidad de que en los próximos años sea tomada resolución alguna. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2017 queden como acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del Orden del Día:

**5.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.**

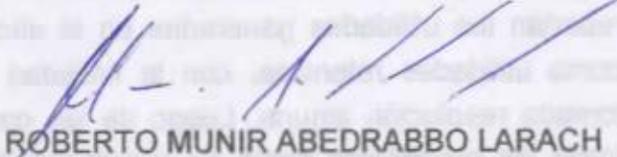
En este momento el Señor Roberto Munir, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal, suplente y de Auditores Externos de la compañía por el año 2018. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2017 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 13h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



HUASICORP S.A

Rep. María José Ybarz Abedrabbo  
Accionista – secretario de la Junta



ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

Accionista  
Preside de la Junta